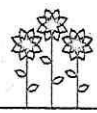




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



ACUSE

7/10/2022
Recibí original

Eliminado la firma de conformidad con las Resoluciones RR 1774/18 y RRA 1780/18 que establecen que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ciudad de México a 26 de octubre de 2022
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/A-049/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 2 (DOS)
ÁRBOLES Y PODA DE 19 (DIECINUEVE) ÁRBOLES EN VIA PUBLICA

THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION A.C.

Eliminado el domicilio

ALCALDIA ALVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud de THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION A.C. ingresada ante este Órgano Político Administrativo el 10 de agosto de 2022 y que se le asigno el número de folio SUAC 2208101538369, donde solicita la valoración de 31 árboles ubicados en

Eliminado el domicilio

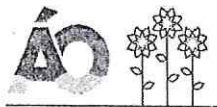
Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, me permito informarle lo siguiente:

- I. En fecha 10 de agosto de 2022, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- I. Con fecha 10 de agosto de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojoito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 11489/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA (m)	DAP (cm)	DIÁMETRO DE COPA (m)	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (años)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m ²)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y NUMERAL NORMA NADF-001-RNAT-2015 EN QUE SE FUNDAMENTA
1	Fresno/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio		9	42	0	Irrecuperable	Muerto	Menos de 5 años	De 5 a 19	-	Ninguno -	-	Derribo	Arbol muerto en pie
2	Fresno/ <i>Fraxinus uhdei</i>			6	29	0	Irrecuperable	Muerto	6 a 20 años	De 5 a 19	-	Ninguno -	-	Derribo	Arbol muerto en pie
3	Fresno/ <i>Fraxinus uhdei</i>			6	34	0	Irrecuperable	Muerto	21 a 40 años	De 5 a 19	-	Ninguno -	-	Derribo	Arbol muerto en pie
4	Codo blanco/ <i>Callitropsis lusitanica</i>			6	13	0	Irrecuperable	Muerto	Más de 40 años	De 20 a 30	-	Ninguno -	-	Derribo	Arbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



2022 Flores
Año de Magón

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

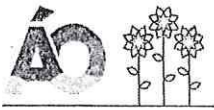
SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojo No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		

5	6	7	8	9
Cedro blanco/ Calitropsis lusitanica	Cedro blanco/ Calitropsis lusitanica	Cedro blanco/ Calitropsis lusitanica	Cedro blanco/ Calitropsis lusitanica	Fraxinus Fraxinus uldei
6	10	2.5	10	13
13	14	9	24	64
0	0	0	0	17
Inocuperable	Inocuperable	Inocuperable	Inocuperable	Buena
Muerto	Muerto	Muerto	Muerto	Buena
Ninguna	0	0	0	0
De 20 a 30	De 20 a 30	De 20 a 30	De 5 a 19	De 5 a 19
Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
---	---	---	---	---
Derriba	Derriba	Derriba	Derriba	Poda
Árbol muerto en pie	Árbol muerto en pie	Árbol con tallo co-dominante, muerto en pie	Árbol muerto en pie	Árbol con ramas largas débilmente unidas proyectadas hacia la escuela

Eliminado el domicilio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



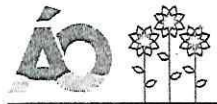
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

10	11	12	13	14
Fresno/ Fraxinus uhdei	Cedro blanco/ Cedrela odorata	Fresno/ Fraxinus uhdei	Fresno/ Fraxinus uhdei	Fresno/ Fraxinus uhdei
11	7	11	6	20
48	13	49	40	89
11	3.5	12	4	6
Buena	Susceptible de mejora	Buena	Susceptible de mejora	Buena
Buena	Declinante incipiente	Buena	Buena	Buena
0	0	0	0	0
De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19
-	-	-	-	-
Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --
Cables de energía eléctrica --	-	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --
Poda	Poda	Poda	Poda	Poda
Árbol de copa desequilibrada, con ramas débilmente unidas proyectadas hacia el arroyo vehicular interfiriendo además con el cableado eléctrico	Árbol que sufrió desmoche	Árbol de copa desequilibrada, con ramas débilmente unidas, proyectadas hacia el arroyo vehicular e interfiriendo con el cableado eléctrico	Árbol que sufrió desmoche, con ramas interfiriendo con el cableado eléctrico	Árbol con efecto cola de león, con ramas altas interfiriendo con el cableado eléctrico



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



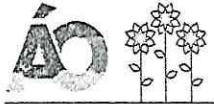
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bandojito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		

15	16	17	18	19
Fresno!	Fresno!	Jacaranda!	Jacaranda!	Fresno!
Fraxinus uhdei	Fraxinus uhdei	minosaefolia	minosaefolia	Fraxinus uhdei
Eliminado el domicilio				
15	16	17	18	19
70	54	55	55	55
10	8	11	11	9
Buena	Buena	Buena	Buena	Buena
Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
0	0	0	0	0
De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19
---	---	---	---	---
Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --
Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --
Poda	Poda	Poda	Poda	Poda
Árbol con inclinación 30", con ramas débilmente unidas proyectadas hacia el plantel interfiriendo además con el cableado eléctrico	Árbol de copa desequilibrada con ramas débilmente unidas proyectadas hacia el plantel, interfiriendo además con el cableado eléctrico	Árbol con ramas débilmente unidas, proyectadas hacia el plantel, interfiriendo además con el cableado eléctrico	Árbol con ramas débilmente unidas proyectadas hacia el plantel, interfiriendo además con el cableado eléctrico	Árbol con copa desbalanceada, mostrando pudrición en el tronco y ramas débilmente unidas proyectadas hacia el plantel



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



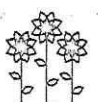
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	

Eliminado el domicilio		20	21	22	23	24
		Fresno/ Fraxinus uhdei	Jacaranda/ mimosaeifolia	Fresno/ Fraxinus uhdei	Fresno/ Fraxinus uhdei	Fresno/ Fraxinus uhdei
		12	9	19	19	19
		61	45	59	62	28
		9	6	9	9	6
		Buena	Buena	Buena	Buena	Buena
		Bueno	Declinando incipiente	Bueno	Bueno	Bueno
		0	0	0	0	0
		De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19
		Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --
		Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --
		Poda	Poda	Poda	Poda	Poda
		Árbol plagado de hemo- motilla/Tilandsia recurvata, con ramas proyectadas hacia el plantel interfiriendo además con el cableado eléctrico	Árbol con muerte descendente, presenta ramas altas secas interfiriendo con el cableado eléctrico	Árbol con ramas débilmente unidas proyectadas hacia el plantel y otras hacia el arroyo vehicular, interfiriendo además con el cableado eléctrico	Árbol con copa desbalanceada	Árbol con ramas interfiriendo con el cableado eléctrico



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



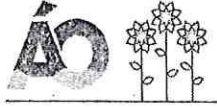
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

25	26	27	28	29
Fresno/ Fraxinus ulmifolia	Fresno/ Fraxinus ulmifolia	Fresno/ Fraxinus ulmifolia	Fresno/ Fraxinus ulmifolia	Fresno/ Fraxinus ulmifolia
5	5	12	7	7
12	20	27	30	31
-	-	6	4	4
Incurperable	Incurperable	Buena	Buena	Buena
Muerto	Muerto	Declinante Inclinante	Buena	Buena
0	0	0	0	0
De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19	De 5 a 19
-	-	-	-	-
Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --	Ninguno --
-	-	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --	Cables de energía eléctrica --
Dembo	Dembo	Poda	Poda	Poda
Árbol muerto en pie	Árbol muerto en pie	Árbol que muestra clorosis con ramas interfiriendo con el cableado eléctrico	Árbol con inclinación 20° y ramas proyectadas hacia el arroyo vehicular	Árbol con inclinación 20° y ramas proyectadas hacia la banquetta



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bendajito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		

CON FUNDAMENTO EN LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN A LA TIERRA, ARTÍCULO 118
NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL ADF-001-RNAT-2016, NUMERALES 6, 6.3, 6.3.1, 6.3.1.1; 6.3.1.2; 6.3.1.5 y 6.3.1.7; 6,
6.3, 6.3.2; 6.3.3, 6.3.3.1 y 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1

Elaboró:

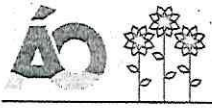
ING. ARNOLDO MARTÍNEZ PÉREZ

Dictaminó:

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
DICTAMINADOR TÉCNICO DE ARBOLADO URBANO
DE ACUERDO A LA
NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL
NADF-001-RNAT-2016
Acreditación No: 20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

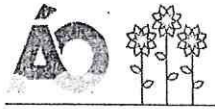
SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojoito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: [Redacted] Eliminado el domicilio		

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

1			①
2			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



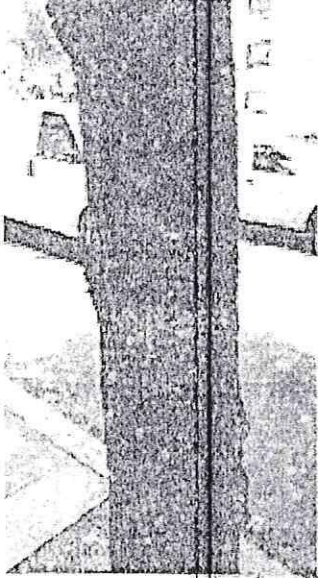
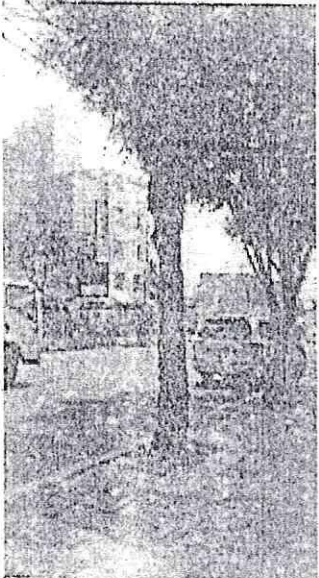
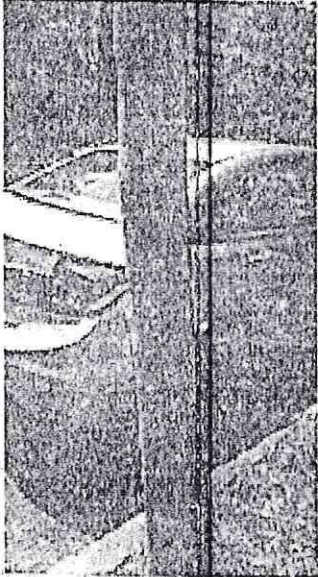
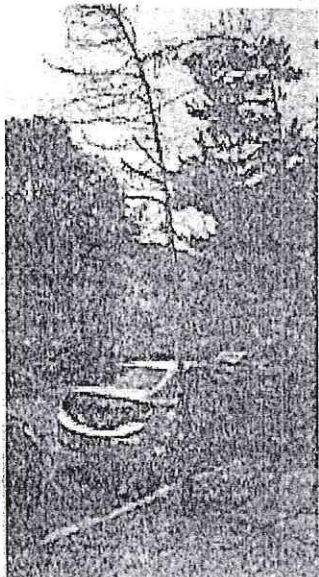
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



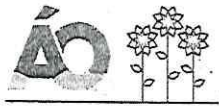
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

3		
4		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



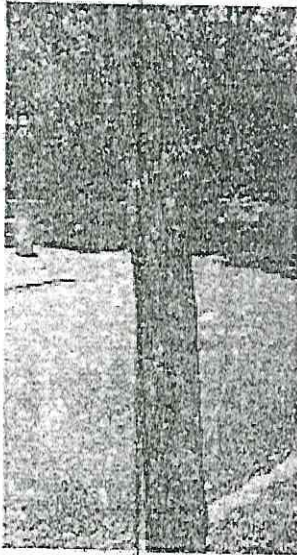
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



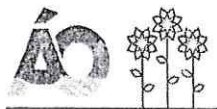
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

5		
6		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



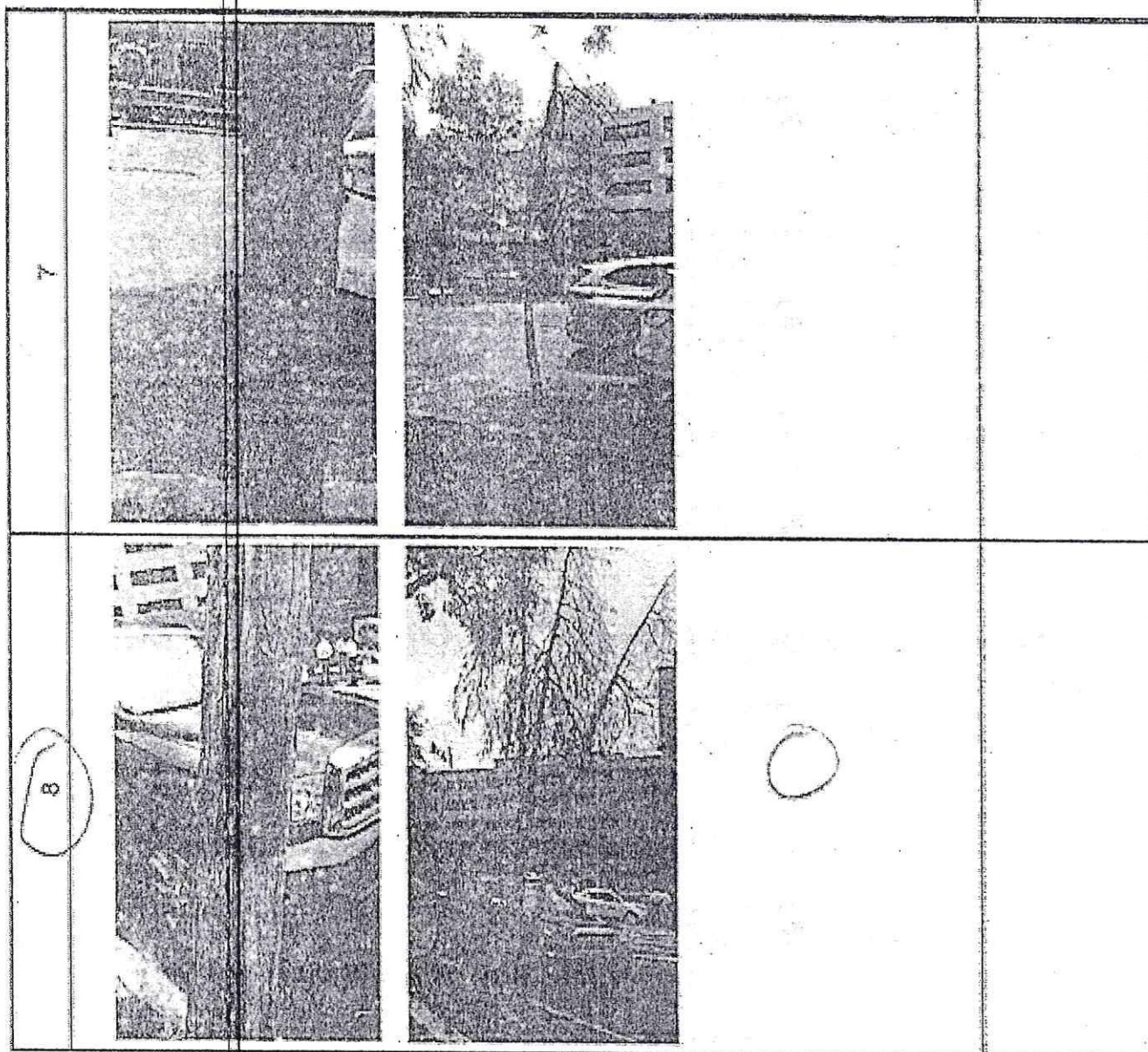
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



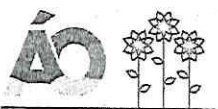
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojlto No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



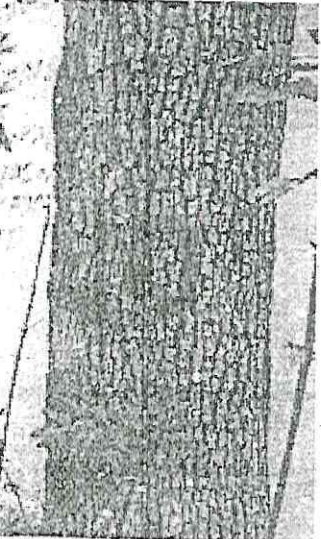
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



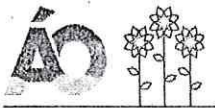
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

9		
10		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



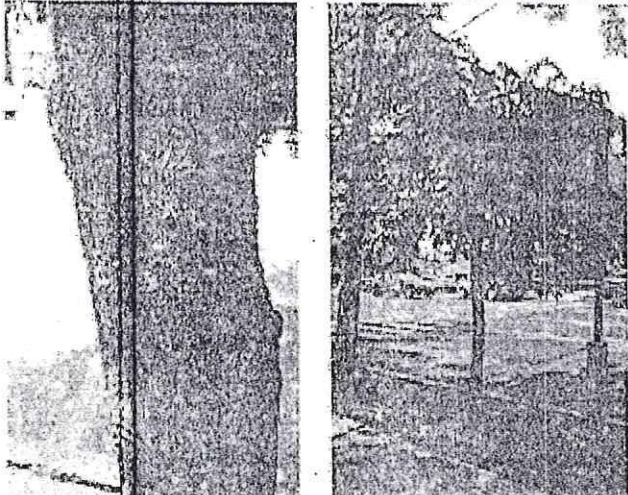
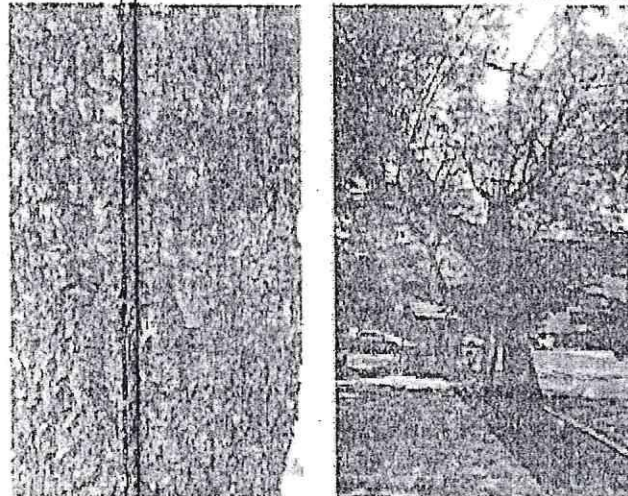
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



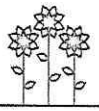
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAG-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		

11	
12	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



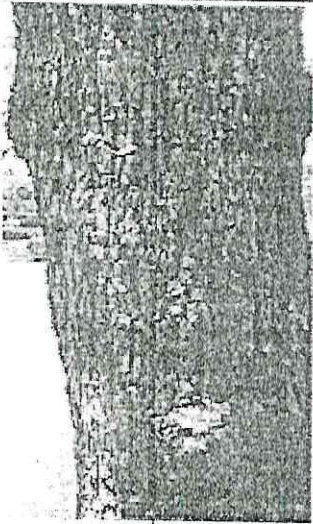
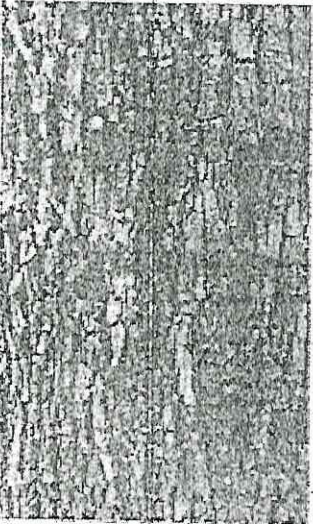
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



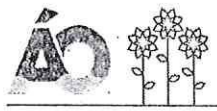
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

13		
14		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



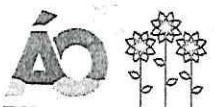
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondejito No. 213 Col. Las Amérelas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública	
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio			

15			
16			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



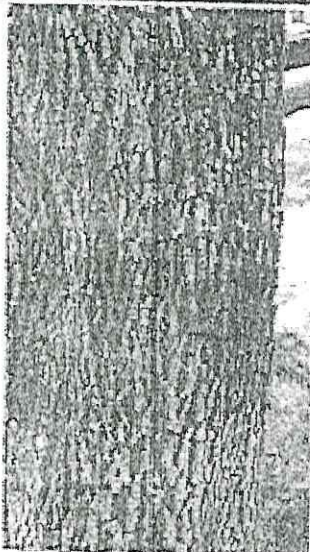
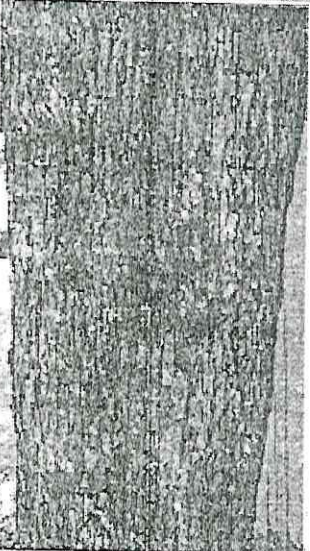
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



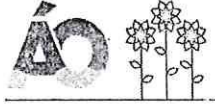
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Via pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

17		
18		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



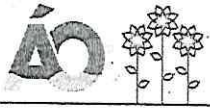
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondojito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		

19		
20		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



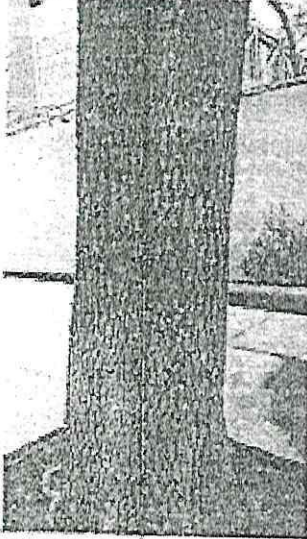
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



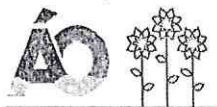
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

21		
22		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



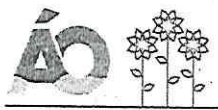
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		

23		
24		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



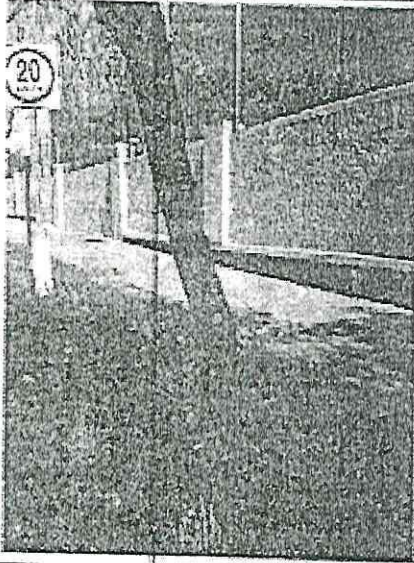
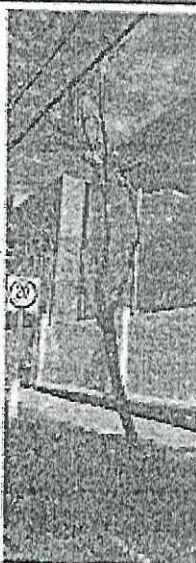
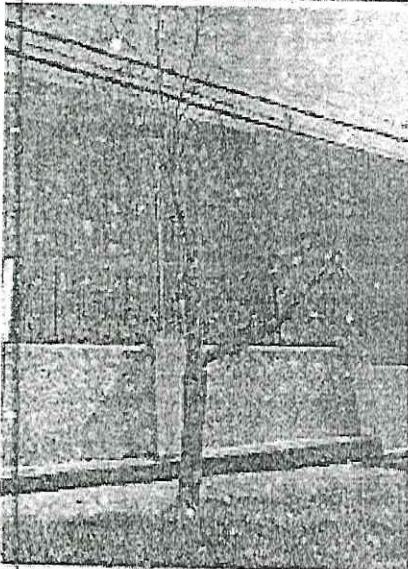
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



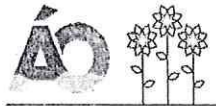
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAG-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

25	 	
26		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



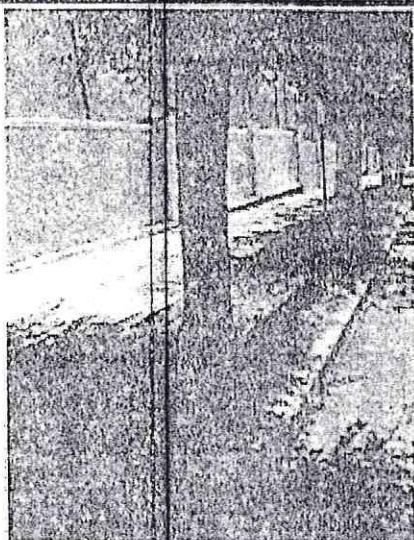
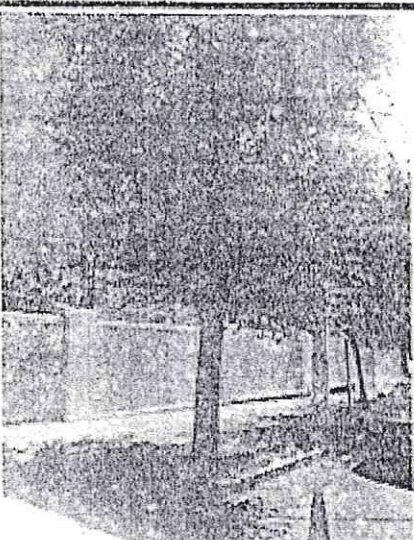
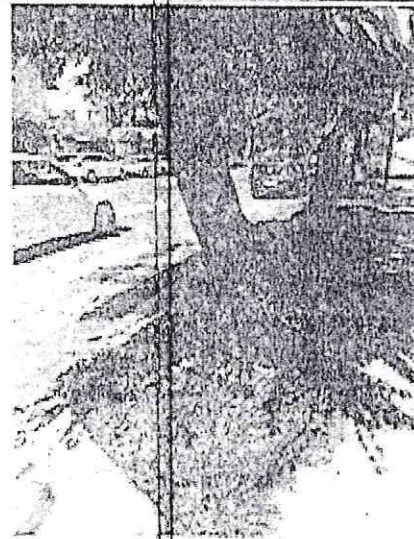
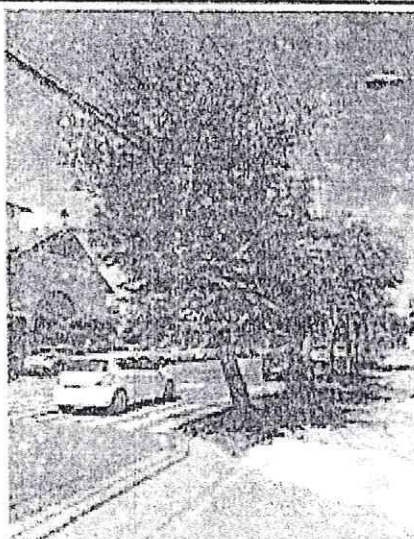
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A.C., Bandojito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CD/AX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: [REDACTED] Eliminado el domicilio		

27		
28		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



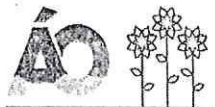
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBIGACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		DICTAMEN: 1489/2022

29		
30		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

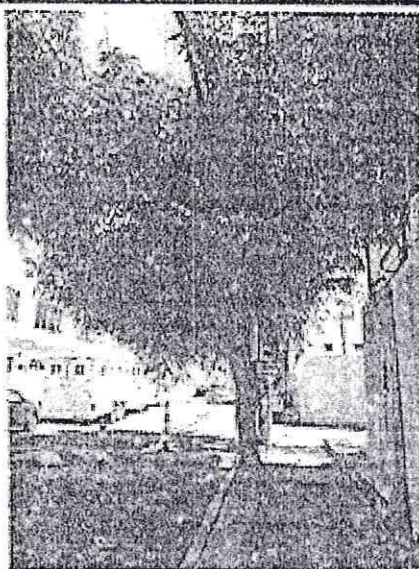
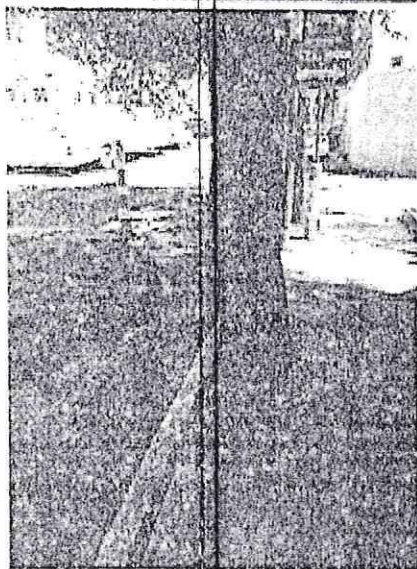
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



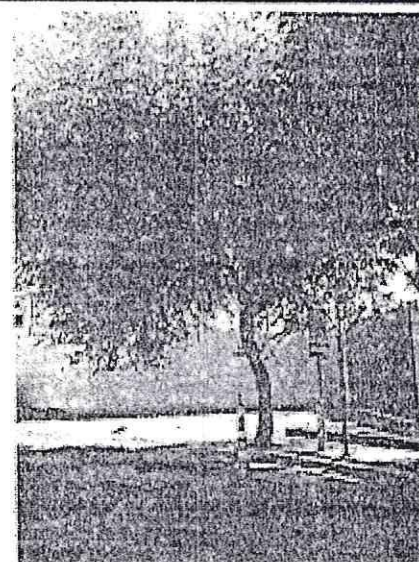
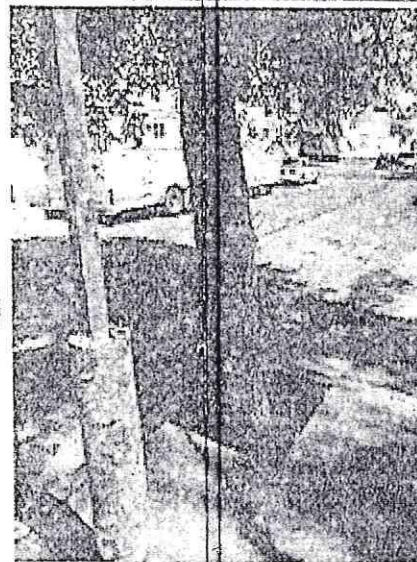
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE: The American School Foundation, A. C., Bondoquito No. 213 Col. Las Américas, A. Obregón, CDMX	FOLIO: SUAC-2208101538369	UBICACIÓN: Vía pública
FECHA: 10 de agosto de 2022	14:20	DICTAMEN: 1489/2022
DIRECCIÓN: Eliminado el domicilio		

31

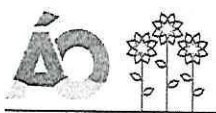


32





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



- I. Se dictaminó procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, y la poda de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (15) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (3) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*; que se yerguen en Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.
- II. Por tratarse de autorización para el derribo de 2 (diez) árboles y poda de 19 (diecinueve) árboles en vía pública luego de constatar la observancia al marco de legislación ambiental aplicable, se solicitó comprobante de pago ante la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con línea de captura 77231001089155RAEX46.
- III. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

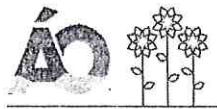
PRIMERO. - Se **AUTORIZA** realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, a partir de la recepción del presente, el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, y la poda de 2 (dos) ÁRBOLES de la especie (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en Eliminado el domicilio Lo anterior en virtud de que se han cubierto los requisitos previstos en la Notificación con No. de Oficio AAO/DGSCC/DS/ARB/PP/N-02/2022, y se ha dado cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental aplicable en la materia.

"SE DEBE DAR AVISO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CUANDO SE VAYA A REALIZAR LA EJECUCIÓN DE PODA Y DERRIBO DE LOS ÁRBOLES"

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

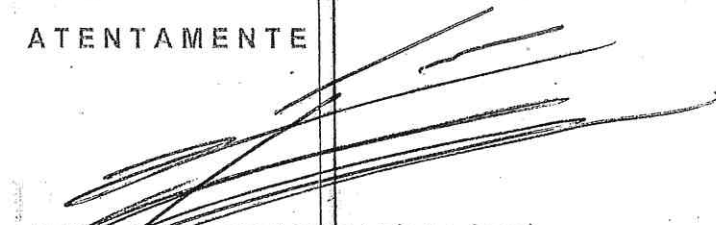


TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO. - La Alcaldía Álvaro Obregón podrá realizar visitas para la supervisión, del cumplimiento de la presente Autorización, conforme al artículo 120 BIS, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y en los casos que así proceda se dará vista a la autoridad competente respecto de cualquier irregularidad detectada.

QUINTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal.

ATENTAMENTE


MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ

Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

ETDL/SVL/srp*